



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE JUNTA DE ADMINISTRACIÓN

N° 003-2014-PJA/CETICOS ILO

Ilo, 2014 Marzo 04.

CONSIDERANDO:

Que, en la Sesión Ordinaria de Junta de Administración de CETICOS ILO N° 04-2014/CETICOS ILO, de fecha 27 de febrero del presente año, los miembros de la Junta de Administración de CETICOS ILO incorporan como punto de agenda de la citada Sesión, el Oficio N° 1161-2013-SERVIR/PE, mediante el cual SERVIR da respuesta a la consulta realizada por CETICOS ILO, en la que concluye que: En el Régimen Laboral de la actividad privada (como es el caso de CETICOS ILO), los trabajadores que son promovidos y pasan a ser trabajadores de confianza, tienen derecho a retornar a su puesto de origen al terminar la confianza. En ese sentido y de conformidad con dicho informe la Junta de Administración ha designado en el cargo de Gerente General de la Entidad al Abog. Jorge Alejandro Pacora Fuentes; siendo necesario emitir la presente Resolución de Presidencia de Junta de Administración.

Por lo que, en aplicación de la Ley N° 28569 que otorga autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa a los Centros de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios – CETICOS de Ilo, Matarani y Paita; y su modificatoria la Ley 28854. Sujeta a la Supervisión y Regulación por parte del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Adscrita al Gobierno Regional de Moquegua conforme a lo dispuesto en la Ley 29014; y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza Regional N° 17-2008-CR/GRM.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Designar al Abog. Jorge Alejandro Pacora Fuentes, en el cargo de Gerente General de CETICOS ILO, con reserva de su plaza de origen, a partir de la emisión de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

CETICOS ILO

ALBERTO E. PORTUGAL VELEZ
Presidente
Junta de Administración